



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-CYR-050GYR017-N-19-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 10:00 horas, del día 17 de enero de 2024, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, el L.A.T. Marcos Perez Zamora, Jefe del Departamento de Suministro y Control de Abasto, servidor público designado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Integral CompraNet; por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes del Departamento de Conservación y Servicios Generales y por los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que no se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, solicitudes de aclaración a la Convocatoria y solo se recibió escrito de interés en participar, a través de la Plataforma Integral CompraNet de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	MICROTECNOLOGÍA BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0
2	PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S.A. DE C.V.	0
3	RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	0
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social mediante documento con fecha de recepción de 17 de enero de 2024, manifiesta que:

*"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-CYR-050GYR017-N-19-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.**

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la Convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.

En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las provisiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.

Acto seguido los representantes del área técnica realizaron las siguientes modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirán y actualizarán las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 4 de la misma:

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
<b>9.1. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.</b>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar</p> <p>Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos</p> </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar</p> <p>Capacidad de Recursos humanos: <b>11</b> puntos</p> </div>
<b>12.1. PERÍODO DE CONTRATACIÓN.</b>	<p>El (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) formalizado(s) con motivo de este procedimiento de contratación <b>será(n) de carácter anual y</b> contará(n) con un período de vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo y hasta el 31 de Diciembre de 2024.</p>	<p>El (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) formalizado(s) con motivo de este procedimiento de contratación contará(n) con un período de vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo y hasta el 31 de Diciembre de 2024.</p>

*Jesse*

2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
GOBIERNO DE HIDALGO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-19-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
ANEXO NO. 1 (UNO) "REQUERIMIENTO"		<b>Se eliminan los renglones número 15, 16 y 20 sin afectar el número consecutivo de los mismos.</b>
PARTIDA 1 ANEXO NO. 1 (UNO) "REQUERIMIENTO"		<b>Se eliminan los renglones número 4 y 5 sin afectar el número consecutivo de los mismos.</b>
PARTIDA 3 ANEXO NO. 1 (UNO) "REQUERIMIENTO"		<b>Se eliminan los renglones número 7 y 8 sin afectar el número consecutivo de los mismos.</b>
PARTIDA 5		

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Integral CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

Finalmente, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 24 de enero de 2024 a las 11:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Integral CompraNet, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 10:20 horas, del día 16 de enero de 2024.

*[Handwritten signature]*



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-CYR-050CYR017-N-19-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.**

Esta Acta consta de 05 (cinco) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE ABASTO	L.A.T. MARCOS PEREZ ZAMORA JEFE	
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	ING. ALBERTO JUAREZ GOMEZ JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	ING. JOSÉ ALFREDO BUENDIA MENDOZA RESPONSABLE DE PROYECTOS D2 80	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	L.A. OLGA LIDIA RAMIREZ BRITO SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	



**2024**

**Felipe Carrillo  
PUERTO**  
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-CYR-050GYR017-N-19-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO E IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.**

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET	

**POR LOS LICITANTES**

No.	LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL
1	MICROTECNOLOGÍA BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. GUILLERMO SANCHEZ CRUZ
2	PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S.A. DE C.V.	C. MARIA ANTONIA JIMÉNEZ VALVERDE
3	RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	C. MARIA GUADALUPE FLORES LÓPEZ

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO  ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

..... FIN DEL ACTA .....